



Bases Promoción "TU ELIGES"

Aplicable al Proyecto Edificio Puchacay de Collao de Inmobiliaria Parque Collao Limitada, en adelante también "la inmobiliaria".

Esta promoción va dirigida a la compra de los departamentos N° 405, 705, 803, 905, 1005, 1105, 1205 y 1505, del Edificio Puchacay de Collao, ubicado en Avenida General Novoa 796 de Concepción, considera la opción de elegir entre un descuento directo del 10 % al precio de lista, o un descuento financiero equivalente a "18 meses de dividendo gratis" con un tope máximo de \$ 280.000 pesos mensuales.

1. Esta promoción no es acumulable con otras de la misma Inmobiliaria y respecto del mismo proyecto, Puchacay de Collao.
2. Opción: El comprador podrá elegir alguna de las dos alternativas siguientes, dentro del contexto de esta promoción:
 - A. Opción descuento del 10% del precio de Lista. El beneficio o descuento es aplicable sobre los precios de lista. Se entiende por precios de lista, los vigentes a la fecha de la respectiva cotización, informados y publicados exclusivamente en la sala de venta de la inmobiliaria, y hasta cinco días corridos después de la emisión de esta última. Será siempre obligación de comprador el pago del saldo de precio resultante una vez aplicado el descuento, sea con fondos propios del comprador o de financiamiento externo.
 - B. Opción del descuento equivalente a "18 meses de dividendo gratis", el descuento se hace efectivo de la siguiente forma y requerimientos condicionantes:
 - a) Deberá tener pagado el 100 % de su pie y firmada la escritura de compraventa.
 - b) El beneficio tiene como tope el monto equivalente de \$280.000, de dividendo mensual.
 - c) Se cancela el beneficio equivalente a 18 meses de dividendo, con el límite de monto señalado, en un solo pago, con documento y firma de recepción conforme ante Notario, que se hace efectivo dentro de los siguientes 25 días hábiles, posteriores al cumplimiento copulativo de las condiciones señaladas en la letra a).
 - d) El pago señalado, será equivalente al menor valor que corresponda a los 18 dividendos, entre el dividendo efectivamente contratado por el comprador, y el tope señalado precedentemente.



e) El valor mensual de descuento, será el valor del dividendo que quede estipulado en la escritura de compraventa de la propiedad señalada. Este valor expresado en U.F. se hará efectivo en su equivalencia a pesos chilenos, al día de la firma de dicha escritura por parte del comprador. Reiterando la condición anterior, que señala que el dividendo no podrá exceder de un tope máximo de \$280.000 pesos mensuales.

3. Unidades comprendidas en la promoción: Se comprenden en esta promoción las siguientes unidades: departamentos N° 405, 705, 803, 905, 1005, 1105, 1205 y 1505, del Edificio Puchacay de Collao, ubicado en Avenida General Novoa 796 de Concepción.

4. Vigencia de la promoción: La promoción tendrá una vigencia que se extenderá hasta el día 31 de octubre de 2018 o hasta agotar stock en promoción.

5. Protocolización: Inmobiliaria Parque Collao Limitada faculta al portador de estas bases de la Promoción "TU ELIGES", para protocolizarlas ante cualquier Notario Público.

6. Publicación: De estas bases se tendrá una copia visible a los clientes, en las salas de ventas de Av. Collao y Av. Los Carrera, y en la página web www.Vellatrix.cl, del proyecto Puchacay de Collao.

HERNAN EDUARDO UGARTE PARRA
p.p. INMOBILIARIA PARQUE COLLAO LTDA.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL, QUE
SE ENCUENTRA AGREGADO AL FINAL
DEL PRESENTE PROTOCOLO,
BAJO EL N° 11...../REP. 3.443-2018
CONCEPCIÓN,

Concepción, 05 de julio de 2018.

05 JUL. 2018

